

G.A.053522

VIG12082020

<H>RESOLUCIÓN G.A. N° 535/22</>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y100442, cuyo objeto es el Montaje Estación 60kV POLO TECNOLOGICO JOANICO- Gerencia Centro, que fuera solicitada por el Área Distribución;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 05/09/2022;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 18.-139 del 25/01/18 y R 20.-1199 del 06/08/20; <H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: SAMLUX S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 16/08/2022, nota de fecha 24/08/2022, Circular N°1 y de acuerdo al Pliego de Condiciones de la compra de referencia.

<H>P = </>1,30

Monto de Montaje y Materiales.....\$	6:674.880,00
IVA 22%.....\$	1:468.473,60

<H>TOTAL Montaje y materiales IVA incl.....\$ 8:143.353,60</>

Cargas sociales.....\$	821.623,00
------------------------	------------

//////////  
<H>TOTAL MONTAJE, CARGAS SOCIALES</> E <H>IVA.....\$ 8:964.976,60</>

<H>PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:</>

Ajuste Montaje.....\$	1:134.730,00
IVA 22%.....\$	249.640,60

<H>TOTAL Previsión Ajuste IVA incl.....\$ </>1:384.370,60

Ajuste Cargas Sociales.....\$ 221.838,21  
-----  
<H>TOTAL previsión de ajuste de precios.....\$ 1:606.208,81</>

<H>TOTAL NEGOCIACIÓN.....\$ 10:571.185,41</>

<U>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios se ajustarán de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.2.6-Actualización de Precios del Volumen I "Instrucciones a los oferentes" y numeral 11- Fórmulas de Ajuste de Precios del Contrato del Volumen VI "Datos Particulares del Contrato" del Pliego de Condiciones. Los valores subcero son los establecidos en el Volumen IV-"Valoración de UUCC".

<H>PAGO:</> Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria, según lo establecido en el numeral 8-Condición de pago del Volumen II "Contrato" y de acuerdo a lo definido en el numeral 8.2.2-Moneda de cotización y de pago del Volumen I "Instrucciones a los oferentes" del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El plazo para la ejecución de los trabajos es de 3 (tres) meses o hasta finalizar alguno de éstos dos montos: Montaje o Cargas Sociales, lo que ocurra primero, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8-Plazo, Monto de Adjudicación y Garantía M.O. del Volumen VI "Datos Particulares del Contrato" del Pliego de Condiciones.

<H>PREVISION AJUSTE DE PRECIOS: </>El monto por estos conceptos quedará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no ser utilizados.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación y Circular N°1.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

22.09.2022 UT533173 VIVIANA ISABEL MEDINA